

Boletín de presupuesto y género
Enero 2023



Edita: Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Junta de Andalucía.

Responsable de la edición: Secretaría General de Presupuestos, Gastos y Financiación Europea.

ÍNDICE

1.	NOTA SOBRE PRESUPUESTO Y GÉNERO	4
2.	SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO PROGRAMAS G+	5
3.	INDICADORES DE COYUNTURA	6
4.	INDICADORES ESTRUCTURALES	8
5.	ANEXO GRÁFICO	11
6.	NOTICIAS E INFORMES DE ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y GÉNERO	15
	ANEXO DE DEFINICIONES Y FUENTES	21

Boletín de Presupuesto y Género n° 92.
Este boletín tiene una periodicidad mensual

1. NOTA SOBRE PRESUPUESTO Y GÉNERO

Análisis de la Encuesta de Población Activa (EPA) del cuarto trimestre de 2022

El paro acumula seis trimestres de descenso, con más fuerza entre las mujeres en el último periodo analizado

En el último trimestre de 2022, el paro es en Andalucía un -6,9% inferior al año anterior, lo que supone 56.800 personas paradas menos (baja un -7,9% para las mujeres y un -5,8% para los hombres). Esto sitúa la cifra de personas paradas en 764.900, de las que el 53,5% son mujeres y el 46,5% hombres. Es la cifra más baja de paro desde el tercer trimestre de 2008.

La tasa de paro andaluza llega al 19% (22% la femenina y 16,5% la masculina), tras bajar anualmente en -1,2 puntos (-1,7 la tasa de mujeres y -0,8 la de hombres). En España, el paro baja menos, un -2,6%, aunque la tasa de paro sigue siendo menor a la andaluza, concretamente del 12,9% (14,6% la femenina y 11,3% la masculina), tras bajar en -0,5 puntos (-0,4, mujeres y -0,5 hombres).

El empleo femenino aumenta interanualmente, aunque persiste la brecha de género

La variación interanual del número de personas ocupadas fue del 0,4%, 11.400 personas más, hasta llegar a un total de 3.261.200, de las que el 44,6% son mujeres (tras aumentar en un 1,5%), y el 55,4% hombres (que descienden con respecto al mismo trimestre de 2021 un -0,5%). En el conjunto de España, aumenta el empleo en un 1,4%, sin diferencias por sexo, llegando a un total de 20.463.900 personas con empleo, de las que el 46,4% son mujeres y el 53,6% hombres.

La tasa de empleo se sitúa en Andalucía en el 45,7%, con diferencias sustanciales por sexo, al cifrarse la femenina en un 39,8% y la masculina en un 51,8%, pese al acercamiento debido a la subida anual de la de las mujeres en 0,2 puntos, y la bajada de la masculina en -0,8 puntos.

En Andalucía, se destruye anualmente empleo en el agro (24.500 mujeres y 33.500 hombres menos), y la construcción (3.000 mujeres y 18.100 hombres menos), mientras que se crea en la industria (5.000 mujeres y 300 hombres más), y los servicios (43.900 mujeres y 41.300 hombres más).

Sube el empleo asalariado y baja la temporalidad, más para las mujeres

Aumenta el empleo asalariado con respecto al año anterior, un 1,7% para las mujeres y un 1,4% para los hombres. Sube el de carácter indefinido (20,1% para las mujeres y 16,6% para los hombres), y baja el temporal (-30,8% en mujeres y -30,2% en hombres). La tasa de temporalidad baja 10,7 puntos hasta el 23,4%, 24,6% la femenina y 22,3% la masculina.

El empleo por cuenta propia desciende en Andalucía un -5,6%, por el descenso en los hombres, del -8,3%, ya que no varía en las mujeres, aunque las tasas siguen siendo mayores para los primeros (18,5%) que para las segundas (12,4%). En cuanto al tipo de jornada, suben las tasas de empleo a tiempo parcial, llegando a valores del 24,7% en mujeres y 7,6% en hombres.

Segundo trimestre de bajada de la actividad y tercero de subida de la inactividad en Andalucía, con un mayor protagonismo masculino

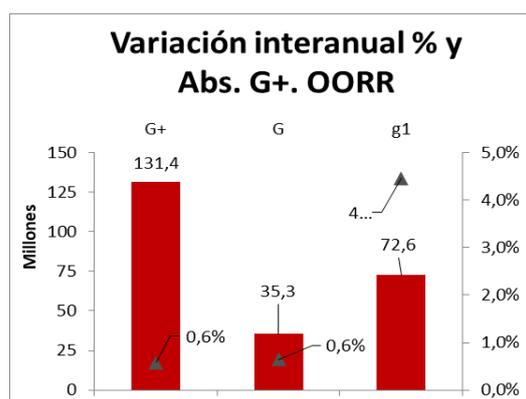
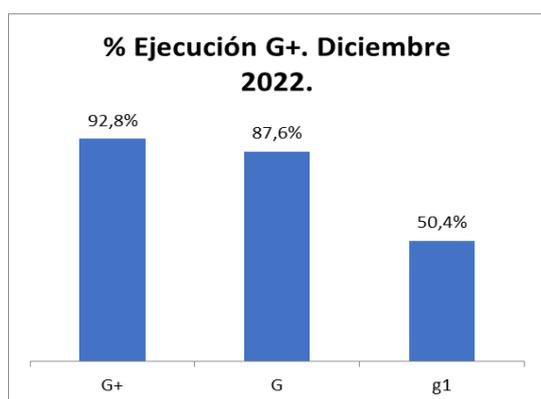
El número de mujeres activas en el cuarto trimestre de 2022 baja en Andalucía anualmente un -0,7%, y el de hombres un -1,4%, lo que sitúa las tasas de actividad en el 51% para las mujeres y en el 62% para los hombres. En cuanto a la inactividad, sube por tercer trimestre, un 2,6% en mujeres y un 5% en hombres, especialmente a causa del incremento de personas que están estudiando (14.300 mujeres y 10.200 hombres más). En la inactividad por jubilación, desciende el número de mujeres y sube el de hombres (-15.000 mujeres menos y 20.400 hombres más). Por último, la dedicación a tareas del hogar cuenta con 11.100 mujeres y 5.900 hombres más.

2. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO PROGRAMAS G+

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO G+ 2022 (euros)							dic-22
	Créd. Inicial	Modific. presupuestarias	Crédito definitivo	OORR	% Ejecución	% Evol Interanual OORR	Var. Abs Interanual OORR
G+	22.088.074.763	2.353.611.265	24.441.686.028	22.692.419.655	92,8%	0,6%	131.403.465
G	5.752.039.910	569.010.184	6.321.050.094	5.535.600.992	87,6%	0,6%	35.336.629
g1	2.433.044.298	944.662.407	3.377.706.705	1.700.691.459	50,4%	4,5%	72.592.186
Total general	30.273.158.971	3.867.283.856	34.140.442.827	29.928.712.106	87,7%	0,8%	239.332.279

En el mes de diciembre de 2022, se contabilizan obligaciones reconocidas por valor de 3.867,3 millones de euros, lo que lleva el crédito definitivo pertinente a género hasta la cifra de 34.140,4 millones de euros. Atendiendo a las categorías en las que el Presupuesto andaluz califica los programas presupuestarios según su relevancia para la igualdad de género¹, se observa que en el crédito inicial, la mayor parte del crédito con pertinencia de género se localiza en aquellos programas de mayor relevancia (G+), concretamente el 73%. El 19% del crédito inicial está asignado a programas de relevancia media-alta (G) y el 8% restante, a programas de relevancia baja (g1). Como consecuencia del reconocimiento de obligaciones, el crédito inicial en programas G+ se incrementa en un 10,7%, en programas G, la subida es del 9,9%, y en programas g1, en un 38,8%. Esta diferente evolución hace que el peso relativo de cada tipo de programa varíe en el crédito definitivo, que finalmente se estructura en un 71,6% de crédito en programas G+ (24.441,7 millones de euros), un 18,5% en programas G (6.321,1 millones de euros), y un 9,9% en programas g1 (3.377,7 millones de euros), lo que supone una pequeña cesión de crédito de máxima y alta relevancia, hacia la categoría de baja relevancia,

En cuanto a cómo se ha ejecutado el crédito pertinente a género a lo largo del ejercicio, se observa que a mes de diciembre, se había ejecutado el 87,7%, en correspondencia con un reconocimiento de obligaciones por valor de 29.928,7 millones de euros, un 0,8% más que el año anterior en ese periodo (239,3 millones de euros). El mayor grado de ejecución se produce en programas G+, con un 92,8% ejecutado, es decir con unas obligaciones reconocidas de 22.692,4 millones de euros, un 0,6% más que en diciembre de 2021 (131,4 millones de euros más). Los programas G se encontraban a diciembre ejecutados al 87,6%, con obligaciones reconocidas por valor de 5.535,6, un 0,6% más que el año anterior (35,3 millones de euros más). En cuanto a los programas g1, su ejecución llegó al 50,4%, un 4,5% más alta que en 2021 (72,6 millones de euros más).



¹ Tipología de programas correspondiente a la Clasificación G+ según la cual todos los programas presupuestarios del Estado de Gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía se clasifican en función de su importancia para avanzar en la igualdad de género, siendo g0 el asignado a los programas no dirigidos a personas y G+ el rango más elevado de responsabilidad.

3. INDICADORES DE COYUNTURA

* Variaciones interanuales en % sobre el mismo período del año anterior, salvo indicación en contra. Variaciones interanuales de tasas expresadas en puntos porcentuales (Ver definiciones y fuentes en anexo 6).

Áreas / indicadores*	Andalucía			España			Período	Comentario
	Total	M	H	Total	M	H		
1 Empleo								
1.1 Población activa	-1,1	-0,7	-1,4	0,9	0,9	0,8	4T 22	La población activa baja interanualmente por segundo trimestre consecutivo en Andalucía, mientras que sube por séptimo mes consecutivo en el conjunto nacional. El descenso en Andalucía es ligeramente menor para las mujeres.
1.2 Tasa de actividad (valor)	56,4	51,0	62,0	58,5	53,8	63,5	4T 22	La tasa de actividad mantiene su tendencia a ser más alta para los hombres. Las diferencias son mayores en Andalucía, con 11 puntos de diferencia, que en España, con 9,7 puntos de brecha.
1.3 Variación de la tasa de actividad	-1,2	-0,8	-1,5	-0,1	-0,1	-0,1	4T 22	Tercer trimestre de bajada anual de la tasa de actividad en Andalucía y cuarto en España. Por sexo, no hay diferencias en el total nacional, y es mayor el descenso para los hombres en Andalucía.
1.4 Población ocupada	0,4	1,5	-0,5	1,4	1,4	1,4	4T 22	El número de personas ocupadas continúa subiendo (séptimo trimestre de incremento) con respecto al año anterior, con la única excepción de los hombres en Andalucía, para los que disminuye el número de personas empleadas. No hay diferencias en la evolución por sexo en el total de España.
1.5 Agro	-19,6	-29,1	-15,9	-10,3	-11,7	-9,9	4T 22	Baja de manera generalizada el empleo en el agro con respecto al mismo trimestre de 2021. Es mayor en 9,3 puntos el descenso en Andalucía, que también presenta una brecha por sexo claramente más alta, que en España, con 13,2 puntos de diferencia frente a 1,8 de España.
1.6 Industria	1,8	7,2	0,1	1,3	11,6	-2,2	4T 22	Los valores del empleo industrial son más altos que en el mismo período del año anterior, especialmente para las mujeres, observándose que para los hombres, se produce incluso un descenso en el ámbito nacional, en sentido contrario al conjunto.
1.7 Construcción	-9,5	-15,5	-8,9	1,2	-16,1	3,1	4T 22	El empleo en la construcción baja anualmente en Andalucía, particularmente para las mujeres, mientras que en España sube, como consecuencia del incremento para los hombres, que compensa la bajada en las mujeres.
1.8 Servicios	3,5	3,5	3,5	2,1	1,1	3,1	4T 22	Se crea empleo con respecto al año anterior en los servicios, en mayor medida en Andalucía que en España. Por sexo, el incremento es similar para hombres y mujeres en Andalucía, y mayor para los hombres en España.
1.9 Tasa de empleo (valor)	45,7	39,8	51,8	51,0	45,9	56,3	4T 22	La tasa de empleo española es superior en 4,3 puntos porcentuales a la de Andalucía, y en los dos contextos es superior la masculina, con una brecha de 12 puntos en Andalucía y 10,4 en España.
1.10 Variación de la tasa de empleo	-0,3	0,2	-0,8	0,2	0,1	0,2	4T 22	Baja tras seis trimestres de continua subida interanual, la tasa de empleo andaluza, como consecuencia del descenso de la tasa masculina. En el conjunto nacional, continúa subiendo.
1.11 Trabajador/a por cuenta propia	-5,6	0,0	-8,3	-3,5	-0,4	-5,1	4T 22	Disminuye anualmente el autoempleo, 2,1 puntos más en Andalucía que en España. Esta evolución a la baja es más pronunciada en los hombres. Se observa como dato discordante que el autoempleo se mantiene estable para las mujeres andaluzas.
1.12 Tasa de empleo por cuenta propia	15,8	12,4	18,5	15,1	11,6	18,1	4T 22	La tasa de empleo por cuenta propia resulta mayor, al comparar por sexo, para los hombres, en Andalucía y España.
1.13 Variación tasa de empleo cuenta propia	-1,0	-0,2	-1,5	-0,7	-0,2	-1,3	4T 22	Decremento anual de la tasa de autoempleo, más fuerte entre los hombres.
1.14 Asalariados/as	1,5	1,7	1,4	2,3	1,7	2,9	4T 22	Los contratos de personas asalariadas llevan subiendo siete trimestres. En el cuarto de 2022, la subida es mayor en España. Por sexo, hay tendencias contrarias, con incrementos mayores para los hombres en España, y para las mujeres en Andalucía.
1.15 Asalariados/as con contrato indefinido	18,2	20,1	16,6	12,6	11,9	13,2	4T 22	La contratación indefinida evoluciona de forma pareja al conjunto de la contratación, subiendo interanualmente. Aumenta más en Andalucía, donde la mejora es mayor para las mujeres, contrastando con la situación inversa de España, con mejores valores para los hombres.
1.16 Asalariados/as con contrato temporal	-30,5	-30,8	-30,2	-27,7	-24,7	-31,1	4T 22	Descenso anual de la contratación temporal, mayor en Andalucía, que no presenta diferencias significativas por sexo. En España, baja más para los hombres.
1.17 Tasa de temporalidad	23,4	24,6	22,3	17,9	20,6	15,5	4T 22	La tasa de temporalidad andaluza supera a la nacional en 5,5 puntos porcentuales. Por sexo, se mantienen mayores valores en la tasa para las mujeres, y la distancia con los de los hombres es mayor en España.
1.18 Variación de la tasa de temporalidad	-10,7	-11,6	-10,1	-7,5	-7,2	-7,6	4T 22	Baja la tasa de temporalidad comparando con 2021, especialmente en Andalucía. En esta última, baja más la temporalidad femenina que la masculina, al contrario que en España donde el descenso es ligeramente mayor para los hombres.

Áreas / indicadores*		Andalucía			España			Período	Comentario
		Total	M	H	Total	M	H		
1	Empleo								
1.19	Ocupación a tiempo completo	-0,9	0,8	-1,9	1,3	2,2	0,8	4T 22	Tras seis trimestres de subida anual del empleo a jornada completa, baja esta modalidad de contrato en Andalucía, arrastrada por la bajada masculina. En el territorio nacional, continúa subiendo, y este trimestre lo hace más para las mujeres.
1.20	Tasa de ocupación a tiempo completo (valor)	84,8	75,3	92,4	86,4	78,4	93,3	4T 22	La tasa de ocupación a tiempo completo de los hombres es 17,1 puntos más alta que la de las mujeres en Andalucía, y 14,9 puntos en España.
1.21	Variación de la tasa de ocupación a tiempo completo	-1,0	-0,5	-1,3	0,0	0,5	-0,5	4T 22	Continúa disminuyendo la tasa de ocupación a jornada completa en Andalucía, donde desciende en mayor medida para los hombres. Se mantiene en España, al compensarse exactamente la subida anual para las mujeres con la bajada para los hombres.
1.22	Ocupación a tiempo parcial	7,8	3,7	20,1	1,6	-1,2	10,3	4T 22	En comparación con 2021, aumenta el empleo a tiempo parcial en Andalucía y en España, aunque el incremento es mayor en Andalucía. Además sube mucho más fuertemente entre los hombres, llegando en el conjunto nacional a disminuir para las mujeres.
1.23	Tasa de ocupación a tiempo parcial (valor)	15,2	24,7	7,6	13,6	21,6	6,7	4T 22	Resulta evidente la mayor propensión del empleo femenino a formalizarse a tiempo parcial, tanto en Andalucía como en España. La tasa de empleo a tiempo parcial es más alta en Andalucía.
1.24	Variación de la tasa de ocupación a tiempo parcial	1,0	0,5	1,3	0,0	-0,5	0,5	4T 22	La tasa de empleo a tiempo parcial varía ligeramente con respecto al año anterior en Andalucía, y se mantiene estable en España al compensarse la bajada femenina con la subida masculina.
1.25	Población parada	-6,9	-7,9	-5,8	-2,6	-2,0	-3,3	4T 22	El paro concatena seis trimestres de descenso anual, que se produce con más contundencia en este último trimestre en Andalucía. Mientras que en Andalucía el paro baja más entre las mujeres, en España, lo hace más entre los hombres.
1.26	Tasa de paro (valor)	19,0	22,0	16,5	12,9	14,6	11,3	4T 22	La tasa de paro es mayor para las mujeres, y se mantiene más alta en Andalucía que en España.
1.27	Variación de la tasa de paro	-1,2	-1,7	-0,8	-0,5	-0,4	-0,5	4T 22	Continúa mostrando descensos con respecto al año anterior la tasa de paro, mayores en Andalucía que en España.
1.28	Parados/as que buscan primer empleo	3,9	16,0	-9,6	2,3	-0,6	6,0	4T 22	Aumenta anualmente el número de personas que declaran estar buscando su primer empleo. En Andalucía se observa que sube de manera importante para las mujeres, y desciende de forma también pronunciada, aunque en menor medida, para los hombres. En España, por el contrario, solo sube para los hombres.
1.29	Parados/as larga duración (> 2 años)	-13,7	-20,4	-3,4	-6,4	-10,8	-0,1	4T 22	Baja el paro de larga duración, sobre todo en Andalucía y sobre todo para las mujeres en los dos territorios.
1.30	Población inactiva	3,6	2,6	5,0	1,4	1,5	1,3	4T 22	La población inactiva sube anualmente, por tercer trimestre consecutivo, más en Andalucía que en España. Destaca la subida para los hombres andaluces.
1.31	Por motivos de estudio	3,8	4,3	3,3	1,6	2,6	0,4	4T 22	La inactividad por motivos de estudio aumenta en comparación con 2021, especialmente entre las mujeres, y en mayor medida en Andalucía.
1.32	Por jubilación	0,5	-3,8	3,1	1,8	2,4	1,4	4T 22	Discreto aumento anual del número de personas inactivas por cobrar jubilación. Se opone a la tendencia del conjunto el descenso en este motivo de inactividad la bajada para las mujeres andaluzas.
1.33	Por labores del hogar	2,5	1,9	6,7	0,2	0,6	-3,0	4T 22	Por dedicación a labores del hogar, en el último trimestre de 2022 crece la inactividad en Andalucía, más entre los hombres. Aumenta igualmente en España, aunque en menor medida, y con divergencias por sexo ya que baja entre los hombres y sube medio punto para las mujeres.
1.34	Paro registrado	-7,5	-5,9	-9,7	-8,6	-7,3	-10,5	DIC 22	Se mantiene la tendencia iniciada en mayo de 2021, a la bajada del paro, tanto en Andalucía como en España. En los dos ámbitos baja más para los hombres.
1.35	Contratos registrados	-33,4	-29,8	-35,6	-29,2	-25,4	-32,4	DIC 22	Descenso en los contratos con respecto al mismo mes del año anterior, situación que se mantiene desde hace siete trimestres. La contratación disminuye más en Andalucía que en España, y más entre los hombres para las dos áreas.
1.36	Indefinidos	392,6	335,2	429,0	167,1	157,0	174,8	DIC 22	El número de contratos indefinidos registrados es muy superior al de diciembre de 2021, sobre todo en Andalucía. Es más alta la subida para los hombres.
1.37	Temporales	-59,5	-52,6	-63,7	-51,9	-45,8	-56,8	DIC 22	Baja la contratación temporal, más para los hombres, y más en Andalucía.
1.38	Variación tasa de temporalidad en contratos registrados	-36,9	-30,6	-41,1	-28,7	-24,6	-32,3	DIC 22	Como consecuencia de la evolución de contrataciones indefinidas y temporales, bajan la tasas de temporalidad, más para los hombres y más en Andalucía.
1.39	Afiliaciones SS	1,8	2,4	1,3	2,3	2,7	2,0	DIC 22	Crece anualmente el número de personas en alta en la Seguridad Social el último día del mes, especialmente en el caso de las mujeres.

4. INDICADORES ESTRUCTURALES

* Datos en porcentaje del total de la población, salvo otra indicación (Ver definición y fuentes en anexo 6).

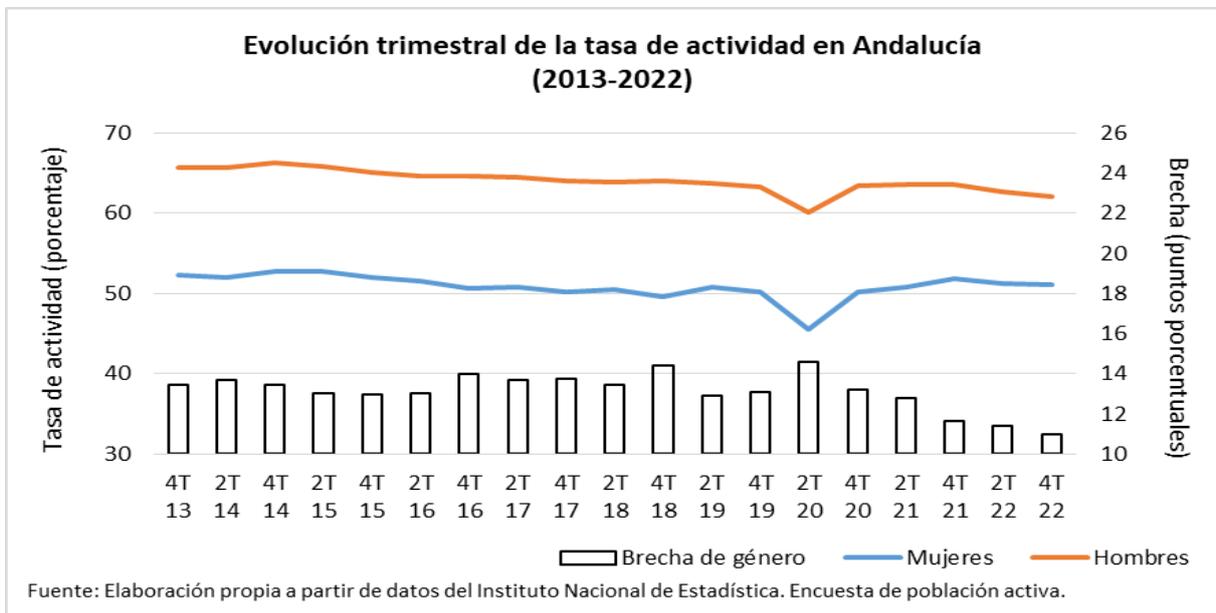
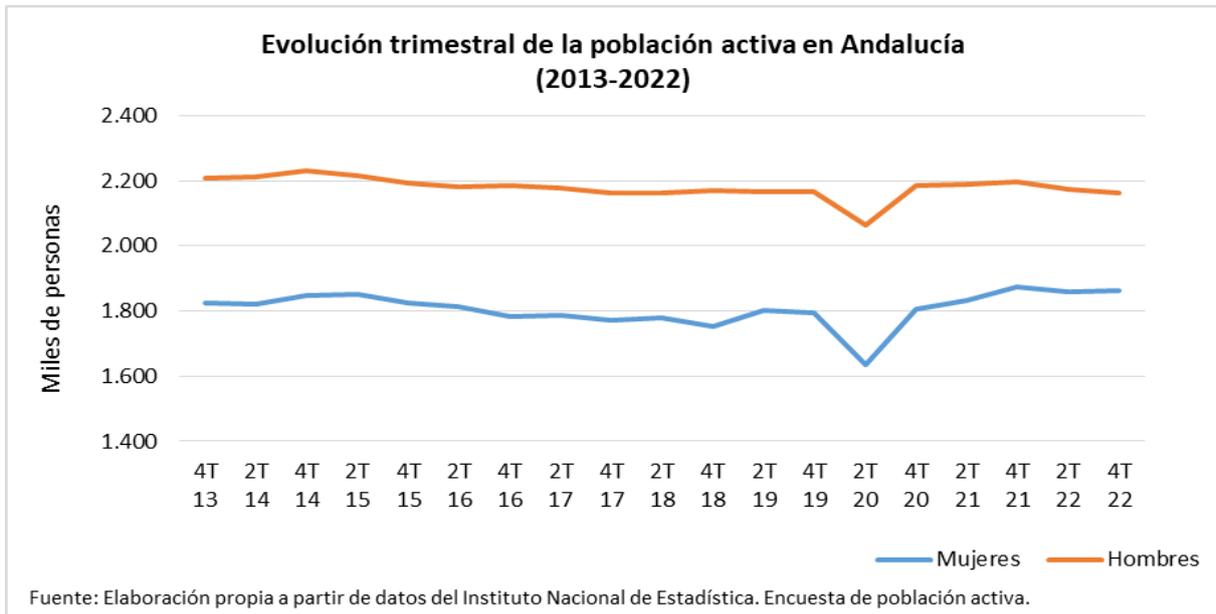
Áreas / indicadores*		Andalucía		España		UE		Período
		M	H	M	H	M	H	
1	Demografía							
1.1	Población	50,7	49,3	51,0	49,0	51,1	48,9	2021
1.2	Índice coyuntural de fecundidad (nº de descendientes por mujer)	1,3		1,2		1,5		2020
1.3	Edad media de la maternidad (años)	31,8		32,3		31,0		2020
2	Empleo, protección social y conciliación de la vida laboral, personal y/o familiar							
2.1	Población activa	46,1	53,9	47,2	52,8	46,3	53,7	2022 (1)
2.2	Tasa de actividad (%)	51,0	62,5	53,8	63,7	51,3	63,3	2022 (1)
2.3	Población ocupada	44,0	56,0	46,2	53,8	46,1	53,9	2022 (1)
2.4	Agro	24,3	75,7	23,1	76,9			2022 (1)
2.5	Industria	24,0	76,0	27,6	72,4			2022 (1)
2.6	Construcción	9,1	90,9	9,5	90,5			2022 (1)
2.7	Servicios	51,3	48,7	53,8	46,2			2022 (1)
2.8	Tasa de empleo (%)	39,5	52,5	45,9	56,6	47,5	59,0	2022 (1)
2.9	Trabajador/a por cuenta propia	34,7	65,3	35,3	64,7	32,3	67,7	2022 (1)
2.10	Asalariados/as	45,8	54,2	48,2	51,8	48,2	51,8	2022 (1)
2.11	Ocupación a tiempo completo	39,1	60,9	41,9	58,1	39,9	60,1	2022 (1)
2.12	Tasa de ocupación a tiempo completo (%/Total ocupación)	76,1	93,1	78,4	93,4	70,5	90,7	2022 (1)
2.13	Ocupación a tiempo parcial	73,2	26,8	73,9	26,1	73,1	26,9	2022 (1)
2.14	Tasa de ocupación a tiempo parcial (%/Total ocupación)	24,0	6,9	21,6	6,6	29,4	9,3	2022 (1)
2.15	Población parada	54,8	45,2	54,0	46,0	48,5	51,5	2022 (1)
2.16	Tasa de paro (%)	22,6	15,9	14,8	11,3	7,4	6,8	2022 (1)
2.17	Parados/as que buscan primer empleo	56,1	43,9	53,5	46,5			2022
2.18	Parados/as larga duración (> 2 años)	59,0	41,0	57,3	42,7			2022
2.19	Población inactiva	57,7	42,3	57,4	42,6	58,5	41,5	2022 (1)
2.20	Estudiante	51,8	48,2	52,4	47,6			2022
2.21	Jubilado/a	36,2	63,8	39,4	60,6			2022
2.22	Labores del hogar	87,3	12,7	87,7	12,3			2022
2.23	Paro registrado	59,8	40,2	59,5	40,5			2022
2.24	Contratos registrados	42,6	57,2	46,1	53,9			2022
2.25	Contratos indefinidos	39,7	60,3	43,6	56,4			2022
2.26	Contratos temporales	44,3	55,7	47,7	52,3			2022
2.27	Afiliación a la SS	45,3	54,7	45,5	54,5			2022

Áreas / indicadores*		Andalucía		España		UE		Período
		M	H	M	H	M	H	
2	Empleo, protección social y conciliación de la vida laboral, personal y/o familiar							
2.28	Estructura salarial: Ganancia media anual (euros)	19.391,5	24.527,7	21.011,9	26.738,2			2019
2.29	Estructura salarial: Ganancia media hora (euros)	13,8	15,2	14,9	16,6			2019
2.30	Brecha salarial (%)	9,5		10,3				2019
3	Educación							
3.1	Tasa de abandono educativo temprano (%)	16,8	26,7	11,6	20,2	8,0	11,8	2020
3.2	Matrículas universitarias de grado (1º y 2º ciclo)	55,8	44,2	55,6	44,4			2020
3.3	Egresados/as universitarios de grado (1º y 2º ciclo)	61,2	38,8	59,8	40,2			2020
3.4	Matrículas universidad masters	56,3	43,7	55,6	44,4			2020
3.5	Egresados/as universidad masters	60,1	39,9	58,9	41,1			2020
3.6	Tesis doctorales	47,6	52,4	48,6	51,4			2020
3.7	Catedráticos/as de universidad	23,5	76,5	24,9	75,1			2020
4	Ciencia y Tecnología							
4.1	Personas que han comprado alguna vez por internet en los últimos tres meses (% sobre población de cada sexo)	49,9	50,6	53,4	54,3			2020
5	Salud							
5.1	Esperanza de vida al nacer (años)	84,3	78,9	85,1	79,6	83,2	77,5	2020
5.2	Esperanza de vida a los 65 años (años)	21,6	18,0	22,3	18,4	21,0	17,4	2020
5.3	Tasa de mortalidad infantil (‰)	2,6	3,3	2,5	2,8			2020
5.4	Incidencia IVEs (‰)	10,9		10,3				2020
5.5	Casos acumulados de VIH-SIDA	17,3	82,7	20,3	79,7			2020
5.6	Población que percibe su estado de salud como buena o muy buena (%)	74,1	82,7	71,9	79,3			2020
6	Violencia de género							
6.1	Denuncias por violencia de género (tasa por millón)	9.062		7.787				2021
6.2	Mujeres asesinadas por violencia de género (tasa por millón)	2,2		2,1				2021
6.3	Mujeres asesinadas por violencia de género (nº)	8		44				2021

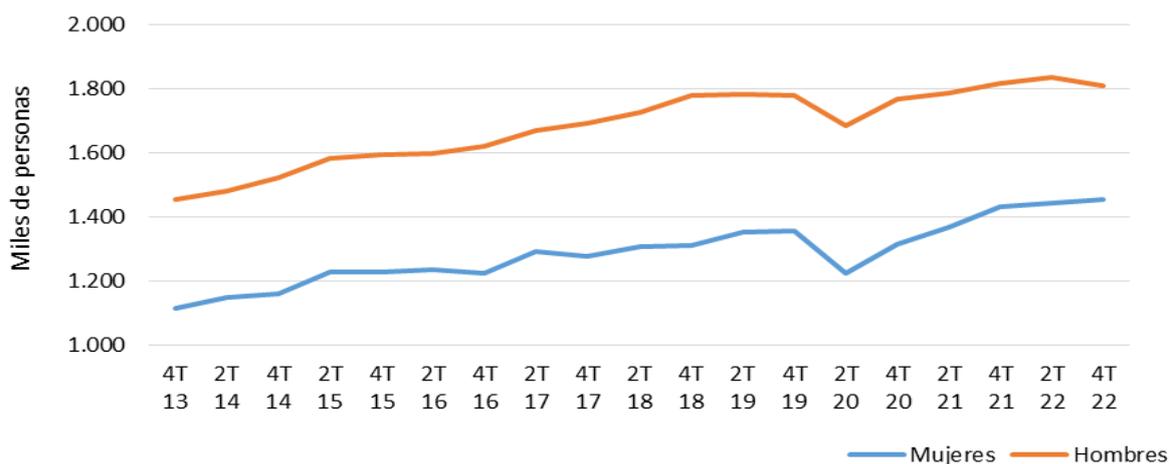
Áreas / indicadores*		Andalucía		España		UE		Período
		M	H	M	H	M	H	
7	Poder y toma de decisiones							
7.1	Composición de Parlamentos Autonómicos	45,9	54,1	47,0	53,0			2021
7.2	Alcaldías	24,1	75,9	22,2	77,8			2021
7.3	Gobiernos autonómicos	42,9	57,1	43,8	56,2			2021
8	Vulnerabilidad y múltiple discriminación							
8.1	Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (%)	27,9	26,9	27,2	25,6	22,8	21,1	2020
8.2	Personas con certificado discapacidad	43,6	56,5	45,5	54,5			2020
9	Deportes							
9.1	Licencias federativas	18,2	81,8	23,5	76,5			2020

(1) 2021 para la UE

5. ANEXO GRÁFICO

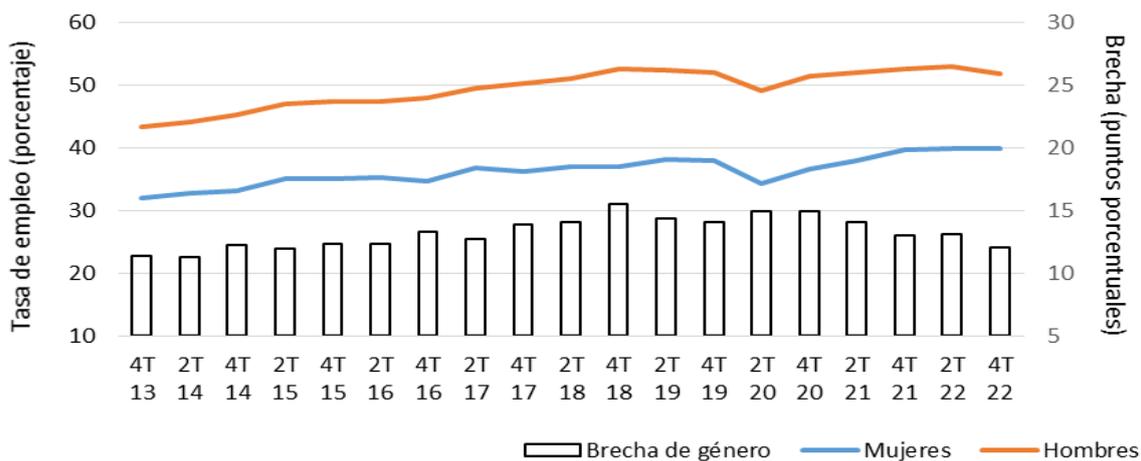


Evolución trimestral de la población ocupada en Andalucía (2013-2022)

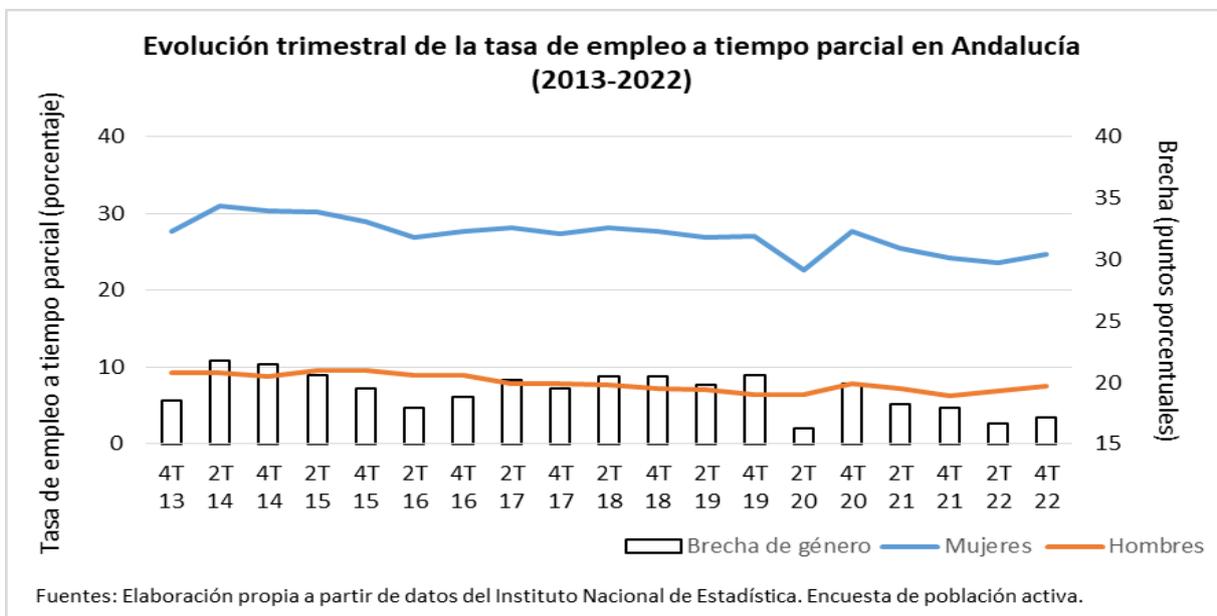
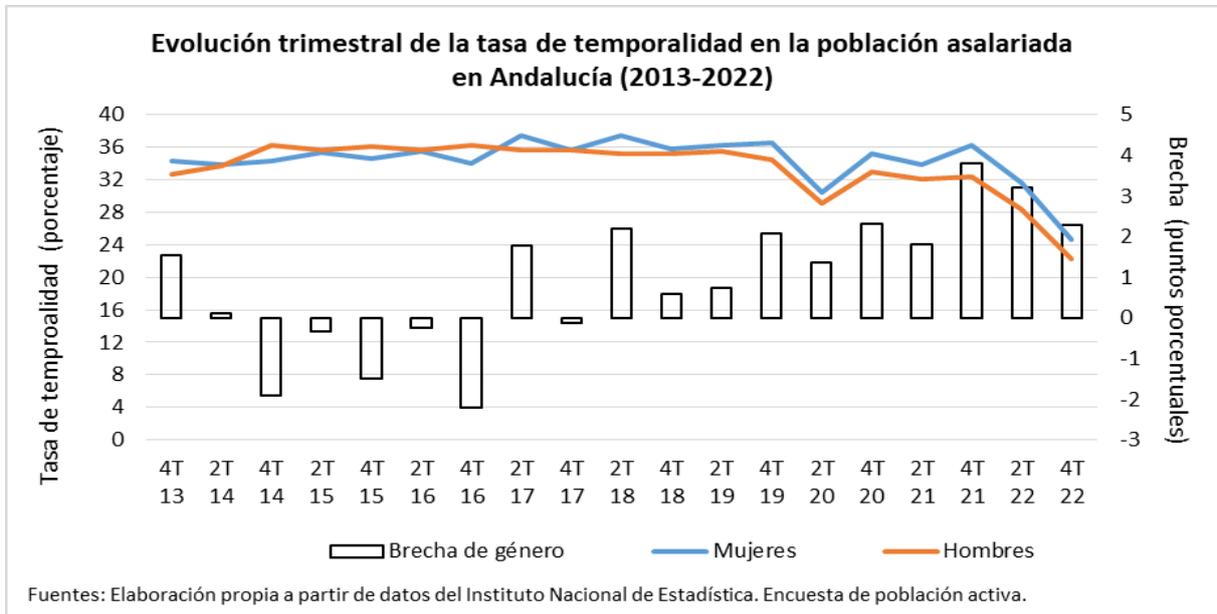


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de población activa.

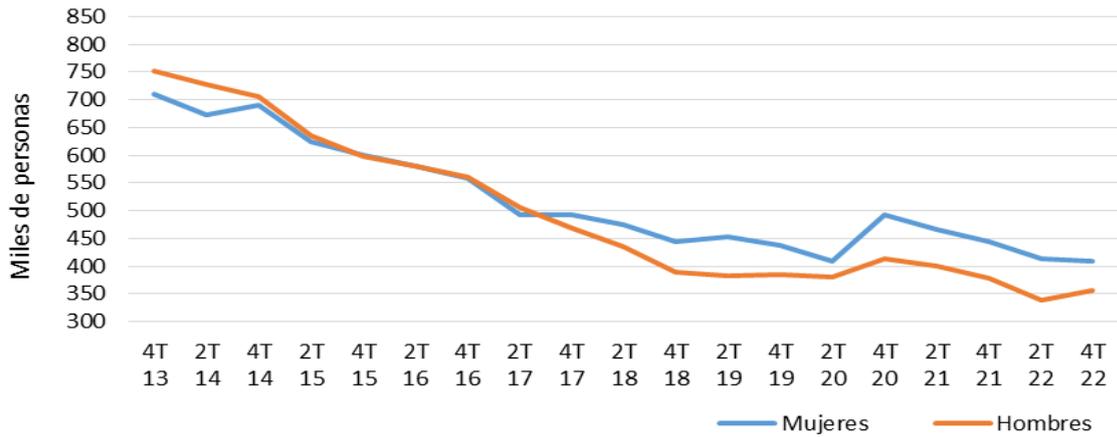
Evolución trimestral de la tasa de empleo en Andalucía (2013-2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de población activa.

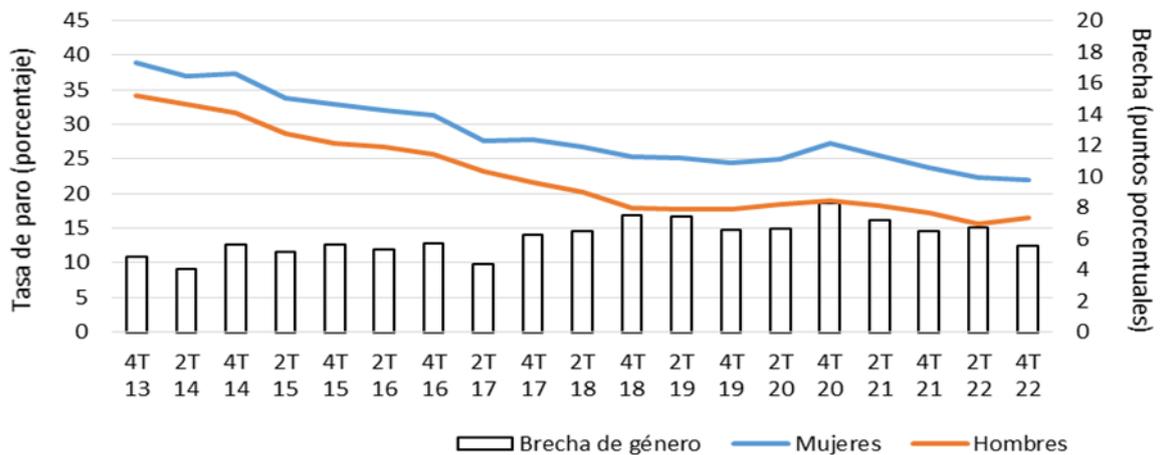


Evolución trimestral de la población parada en Andalucía (2013-2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de población activa.

Evolución trimestral de la tasa de paro en Andalucía (2013-2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de población activa.

6. NOTICIAS E INFORMES DE ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y GÉNERO

NOTICIAS

Andalucía

Empleo formará a 59.000 mujeres de zonas rurales en nuevas tecnologías y entornos digitales

Un total de 59.002 mujeres residentes en municipios andaluces de menos de 30.000 habitantes o en zonas vulnerables de otras localidades recibirán formación en materia de nuevas tecnologías y de entornos digitales gracias al programa 'Preparadas', impulsado por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. La consejera, Rocío Blanco, ha presentado en un acto celebrado en el Ayuntamiento de Pilas (Sevilla) los detalles de esta iniciativa, que cuenta con un presupuesto de 30,68 millones de euros con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea a través de los fondos Next Generation. El objetivo, según ha destacado la consejera durante su intervención, es "mejorar la cualificación de las mujeres de estos municipios para que adquieran habilidades que incrementen sus posibilidades de acceso al mercado laboral, o también de dar forma a una idea propia de la que puede surgir una empresa con potencial de futuro a través del autoempleo". Las beneficiarias serán mujeres desempleadas, en ERTE u ocupadas que deseen mejorar su situación laboral, y su incorporación al programa está prevista para el segundo trimestre del año. Hasta el momento se han recibido 25.000 solicitudes de participación.

<https://juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/economiayempleo/178538/ConsejeriadeEmpleo/ConsejeriadelnclusionSocial/mujeres/zonasrurales/nuevatecnologias/entornosdigitales>

La Junta de Andalucía impulsa la creación de más de 14.200 empresas promovidas por 15.800 universitarios

La Consejería de Universidad, Investigación e Innovación ha impulsado la creación de 14.205 empresas promovidas por 15.791 universitarios y universitarias desde 2019 hasta la actualidad, a través de los servicios de asesoramiento y acompañamiento personalizado y gratuito que presta el personal técnico especializado de Andalucía Emprende. Las empresas creadas han generado 14.839 nuevos empleos en la región y han supuesto una inversión inicial de 89,8 millones de euros. El perfil de las personas promotoras responde en un 50,6% de los casos a mujeres (7.995 en total) y la edad más frecuente de quienes ponen en marcha su idea de negocio se encuentra entre los 25 y los 40 años (8.954 personas, suponiendo el 56,7%). Le siguen los mayores de 40 años, con un 40,3%, siendo los restantes menores de 25. Igualmente, el empleo generado ha sido ocupado mayoritariamente por mujeres, concretamente, 7.759 nuevos puestos de trabajo, suponiendo un 52,2% del total. En cuanto a su tipología, un 98,9% ha sido empleo por cuenta propia y el resto por cuenta ajena. Con relación a la forma jurídica de las firmas creadas, predominan las personas autónomas, que representan un 71,4% del total, con 10.145 empresas. Le siguen las sociedades mercantiles, con 1.776 proyectos (12,5%), perteneciendo las restantes a otras formas jurídicas como son la economía social, las sociedades civiles o las comunidades de bienes.

<https://juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/economiayempleo/179026/Emprendimiento/empresas/creaciondeempresas/Universidad/negocio/ideasdeneocio/Andalucia/JuntadeAndalucia/GobiernodeAndalucia/ConsejeriadeUniversidadInvestigacioneInnovacion>

Salud colabora con la Universidad de Granada en un estudio sobre adicciones y violencia de género

La Consejería de Salud y Consumo colabora con la Universidad de Granada en el desarrollo de dos investigaciones que tienen por objeto estudiar la situación de las mujeres andaluzas en la Red de Tratamiento a las Adicciones de Andalucía para analizar, a través de diferentes metodologías de investigación, la situación de violencia de género y abordar su impacto en el tratamiento. Los proyectos de investigación se titulan 'El impacto de la violencia en las mujeres que reciben atención en la red de centros de tratamiento de las adicciones de Andalucía (IMPAVIA)' y 'Violencia vivida por las mujeres que reciben atención en la red de centros de tratamiento de las adicciones de Andalucía', y se han puesto en marcha con el apoyo de la Agencia Andaluza del Conocimiento, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación y el Programa Operativo FEDER 2020.

Ambos estudios pretenden conocer el estado de la violencia de género en el contexto del tratamiento de las adicciones a través de una revisión sistemática, y el análisis del perfil de las mujeres que se detectan en la Red Andaluza de Atención a las Adicciones como víctimas de violencia de género. Igualmente, buscan comprender el discurso de las y los profesionales de esta Red en relación con la violencia de género y su impacto sobre las adicciones y la salud de las mujeres atendidas en Andalucía; y, finalmente, reconstruir las historias de vida de un grupo de mujeres andaluzas víctimas de violencia de género y que se encuentran en situación de drogodependencia.

<https://juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/salud/178515/salud/consumo/colabora/universidad/granada/estudio/red/tratamiento/adicciones/violencia/genero/ConsejeriadeSaludyConsumo/JuntadeAndalucia>

López avanza una herramienta para la valoración del riesgo social de las víctimas de violencia de género

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, Loles López, ha avanzado que el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) está elaborando una nueva herramienta para la valoración del riesgo social y psicológico en materia de violencia de género. Esta herramienta, que estará terminada en el primer trimestre del año, recogerá diferentes indicadores de riesgo individual, tanto en la víctima como de la información que se tenga del agresor; así como a nivel social y comunitario, con variables familiares, laborales o del entorno que pueden aumentar la vulnerabilidad de la víctima, y, por tanto, el riesgo. Y, de esta manera, el personal técnico especializado pueda decidir si derivar a una casa de acogida, a un determinado programa de atención psicológica o jurídica e incluso si hay que informar a un juzgado o a la Policía de una situación de riesgo para las víctimas. La idea es que sea una herramienta web y que también tenga un formato impreso de fácil acceso para las y los profesionales del Instituto Andaluz de la Mujer, los Centros Municipales de Información a la Mujer, así como de los programas de atención del IAM. Paralelamente, se va a elaborar un catálogo donde se recogerán todos los servicios, recursos, programas y ayudas en materia de violencia de género de la Junta de Andalucía y que coordinará el Instituto Andaluz de la Mujer para que los y las profesionales que atienden a las víctimas en Andalucía sepan y conozcan de manera ágil y eficaz todas las medidas y recursos a su disposición.

<https://juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/social/178616/JuntadeAndalucia/loles/lopez/elaboracion/nueva/herramienta/valoracion/riesgo/social/ConsejeriadeInclusionSocialJuventudFamiliaseligualdad/victimas/violencia/genero/InstitutodelaMujer/IAM>

Justicia apuesta por acercar servicios de atención a víctimas y menores a zonas rurales

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, José Antonio Nieto, ha inaugurado el Punto de Encuentro Familiar (PEF) de Lora del Río, el primero de la provincia de Sevilla fuera de la capital para facilitar las visitas a menores de los progenitores no custodios y otros familiares cuando los jueces fijan que se realicen en espacios neutrales por situaciones de conflicto. Hasta la pasada legislatura solo existían PEF en las capitales andaluzas y en algunos grandes municipios, pero la Consejería apuesta por acercar estos y otros servicios a los municipios.

Para el consejero, este tipo de recursos, al igual que el Servicio de Asistencia a las Víctimas (SAVA) -del que también dispone Lora del Río- "tienen que llegar a las zonas rurales, no tiene sentido que solo estén en las capitales", de ahí la apuesta que desde la pasada legislatura viene realizando la Consejería de Justicia por extenderlos. Además de facilitar las visitas de los progenitores no custodios a los menores que se encuentran en medio de separaciones conflictivas, este tipo de servicios "permiten hacer un seguimiento" a esas situaciones y "alertar" ante cualquier conducta preocupante para "evitar tragedias como las que estamos viendo estos días". Así, Nieto ha destacado el nivel de las y los profesionales que trabajan en estos servicios.

<https://juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/social/178468/justicia/PuntodeEncuentroFamiliarPEF/serviciosatencionavictimas/menores/zonasrurales/Andalucia/JuntadeAndalucia/ConsejeriadeJusticia/AdministracionLocalyFuncionPublica/JoseAntonioNieto>

Convocadas por casi 1,2 millones ayudas económicas para víctimas de violencia de género

La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a través del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), ha convocado las dos líneas de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigida a mujeres víctimas de violencia de género para el ejercicio 2023 con un presupuesto conjunto de casi 1,2 millones. Tras la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), las solicitudes podrán enviarse durante todo el año. Estas ayudas buscan asegurar unos recursos económicos a las mujeres víctimas de violencia de género que, en muchas ocasiones, sufren una situación no solo de dependencia emocional, sino también económica. En concreto, las ayudas de la Línea 1 están dirigidas a mujeres acogidas en el Servicio integral de atención y acogida a mujeres víctimas de violencia de género del Instituto Andaluz de la Mujer o haberlo estado en el plazo de seis meses con anterioridad a la solicitud, con ingresos inferiores al Salario Mínimo Interprofesional, que cuenten con un informe positivo del equipo técnico emitido por el Centro Provincial de la Mujer o el propio servicio integral. Las ayudas de la Línea 2 están dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género domiciliadas en Andalucía, que acrediten la situación de violencia de género y que carezcan de rentas superiores al 75% del Salario Mínimo Interprofesional vigente. Es decir, que acrediten insuficiencia de recursos y unas especiales dificultades para obtener un empleo, así como para la concesión.

<https://juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/social/178427/ConsejeriadeInclusionSocial/IAM/InstitutoAndaluzdelaMujer/convocatoria/ayudaseconomicas/victimas/violenciadegenero>

La Junta amplía a partir de los 16 años la atención a víctimas de violencia sexual y triplica su financiación

La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a través del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), ha reforzado el servicio de asesoramiento jurídico, asistencia legal y atención psicológica a las mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía que incluye, entre otras novedades, la ampliación de las atenciones a todas aquellas mujeres a partir de 16 años que hayan sido víctimas de violencia sexual y tengan su domicilio en la Comunidad. Hasta ahora era a partir de los 18 años. Además, en el caso de las víctimas de 12 a 15 años, también serán atendidas de acuerdo con la valoración que haga el equipo técnico. Asimismo, las familias de las víctimas que lo soliciten recibirán asesoramiento.

Otra de las principales mejoras es el acercamiento del servicio a las mujeres del medio rural. De esta forma, las entrevistas con las usuarias también se realizarán en la red de centros municipales de Información a la Mujer (CMIM), que suman 180 en toda Andalucía; así como en cualquier otro lugar en los casos de víctimas de violencia sexual en el ámbito rural. Además, en la prestación del servicio se incluyen los desplazamientos que fueran necesarios para el acompañamiento a las víctimas a instancias judiciales para prestar declaración, personaciones en sede judicial, así como en aquellas circunstancias que aumentan la vulnerabilidad de las mujeres que han sufrido esta agresión.

La consejera ha subrayado que el aumento de la inversión que triplica a la de 2018: pasando de 575.600 euros a 1.790.681,58 euros para los próximos dos años. El servicio de asesoramiento jurídico, asistencia legal y atención psicológica a las mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía ha dado apoyo durante los nueve primeros meses de este año a un total de 494 mujeres, de las cuales el 40% son nuevas usuarias.

<https://juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/social/178385/Mujer/Igualdad/violenciasexual/ayudas/proteccion/InstitutoAndaluzdeLaMujer/ConsejeriadeInclusionSocialJuventudFamiliaselGualdad/Andalucia/JuntadeAndalucia/GobiernodeAndalucia>

El número de catedráticas en Andalucía crece sólo un 6,5% en una década y no supone todavía ni la cuarta parte del total

En la última década en Andalucía, la proporción de mujeres catedráticas de universidad se ha incrementado en un 6,5%, apenas medio punto porcentual por año, de modo que hoy todavía no suponen ni una de cada cuatro cátedras. En concreto, el número de cátedras en Andalucía en el curso 2020-2021 asciende a 2.556. De estas, las mujeres ocupan el 23,8% (608) mientras que los hombres se quedan con el 76,2% (1.948). Pese a que en el curso 2010-2011 las catedráticas eran todavía menos (el 17,3%), 10 años después la distribución tampoco ha conseguido alcanzar los márgenes de equilibrio representativo. Son datos del Informe de evaluación de impacto de género de los presupuestos de Andalucía para 2023, que también recoge que el personal docente e investigador asciende a 17.693 personas, con una distribución entre mujeres y hombres del 40,7% y el 59,3% respectivamente, por lo que en el mismo periodo sí se ha corregido la situación de desequilibrio, ya que en el curso 2010-2011 suponían un 64,3% los hombres y un 35,7% las mujeres.

https://www.eldiario.es/andalucia/numero-catedraticas-andalucia-crece-6-5-decada-no-supone-todavia-cuarta-parte-total_1_9749728.html

Las tesis doctorales aprobadas en las universidades andaluzas crecen casi un 24%, hasta las 1.597

El número de tesis doctorales aprobadas en las universidades andaluzas durante 2021 asciende a 1.597, lo que representa un 23,61% más que en el año anterior. En el conjunto de España se leyeron durante ese periodo 11.344 tesis. Así lo reflejan las últimas estadísticas publicadas por el Ministerio de Universidades y analizadas por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación a través de la Agencia Andaluza del Conocimiento. De acuerdo con este informe, Andalucía aportó el 14,1% al total de tesis leídas en las universidades españolas.

Según el perfil de género, cabe destacar que el 47,59% de los trabajos de doctorado aprobados en Andalucía fueron defendidas por mujeres, quienes superan en número a los hombres en cuanto a tesis aprobadas hasta los 34 años, mientras que los hombres son mayoría a partir de los 35. Las áreas de conocimiento en las que son mayoría las doctorandas son las de salud y servicios sociales (el 61,11% de las tesis en este ámbito fueron leídas por mujeres); las ciencias sociales, el periodismo y la documentación (el 55,74%); las de educación (54,72%), y las de artes y humanidades (51,45%). En todos estos campos de conocimiento más de la mitad de las tesis aprobadas fueron defendidas por personal investigador femenino.

<https://juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/educacion/177642/JuntadeAndalucia/ConsejeriadeUniversidad/InvestigacioneInnovacion/nota/puente/tesis/doctorales/aprobadas/universidades/andaluzas>

Convocada la I Edición de Premios de Mujeres en el Sector Público

La Asociación de Mujeres en el Sector Público convoca la I Edición de los Premios MSP. Se conceden a mujeres que hayan destacado profesionalmente, por sus logros en el Sector Público, tanto en el año 2022, como durante toda su trayectoria profesional. Asimismo, se concederán sendos premios, a una institución y a un medio de comunicación, que con su labor hayan favorecido e impulsado el papel de las mujeres en su ámbito profesional.

Se consideran, por tanto, cuatro categorías: Premio Mujer Líder en el Sector Público 2022, Premio Mujer Líder por su trayectoria, Premio Institución de referencia en Liderazgo femenino y Premio Mejor Comunicación en Liderazgo femenino. Estos premios pretenden fomentar el liderazgo femenino mediante el reconocimiento a acciones concretas que hayan tenido un reflejo real en el empoderamiento de las mujeres. El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 15 de febrero.

<https://mujeresenelsectorpublico.com/premios/>

España y comunidades autónomas

Los consejos de administración se quedan con un 37% de mujeres

La igualdad de género no llega a los consejos de administración y mucho menos a los comités de dirección de las principales empresas cotizadas españolas. La compañías que conforman el Ibex 35, aquellas que son el faro para todas las demás, han cerrado 2022 con 163 mujeres en sus órganos de gobierno corporativo, el 37,55% del total, frente al 40% que había recomendado la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para el conjunto de las sociedades cotizadas para el ejercicio. Se trata de un avance de más de tres puntos frente a la composición de 2021, similar velocidad a la de los últimos tres años, pero, insuficiente.

La vicepresidenta del supervisor bursátil, Montserrat Martínez Parera, ha manifestado que “la diversidad de género es una de las carencias que tenemos como sociedad en España y en el resto de países europeos”. La nueva directiva europea sobre diversidad establece que los miembros del sexo menos representado en los consejos de administración de las cotizadas de los países miembros ocupen, como mínimo, el 40% de los puestos de consejeros no ejecutivos o el 33% si se contabilizan también los puestos ejecutivos. Tendrá que cumplirse antes de junio de 2026.

<https://elpais.com/economia/negocios/2023-01-03/los-consejos-de-administracion-se-quedan-con-un-37-de-mujeres.html>

Internacional

ONU Mujeres urge a actuar para construir un “mundo digital inclusivo”

La inclusión de las mujeres en la tecnología permite “soluciones más creativas y tiene un mayor potencial para innovaciones” a favor de la igualdad de género, indicó ONU Mujeres al subrayar que la escasa participación femenina en el campo digital implica “un coste enorme” para los países. El tema del Día Internacional de la Mujer, que se conmemora el próximo 8 de marzo, será precisamente “Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género”, con el fin de reconocer a las mujeres, niñas y organizaciones que promueven el avance de una “tecnología transformadora y el acceso a la educación digital”, según ha señalado esta agencia de la ONU. Según el informe Gender Snapshot 2022 de ONU Mujeres, “la exclusión de las mujeres del mundo digital ha recortado un billón de dólares del producto bruto interno de los países de ingresos bajos y medios en la última década, una pérdida que aumentará a 1,5 billones de dólares en 2025 si no se toman medidas”.

https://www.eldiario.es/politica/onu-mujeres-urge-actuar-construir-mundo-digital-inclusivo_1_9884001.html

Informes

Presupuestos con Perspectiva de Género: una aproximación metodológica. Dirección de Presupuestos del Gobierno de Chile, 2022

La Dirección de Presupuestos (Dipres) del Gobierno de Chile ha elaborado un documento de investigación en el que se desarrolla el marco conceptual y se muestra el conjunto de herramientas que permiten avanzar en la agenda de Presupuesto con Perspectiva de Género (PPG). Los PPG son un conjunto de herramientas para las autoridades fiscales, que a través de la incorporación del análisis de género en todo el proceso presupuestario, visibilizan que

la política fiscal no es neutral al género, y contribuyen a garantizar que las políticas tributarias, de gasto y/o instrumentos de gestión de las finanzas públicas aborden el acceso a derechos para las mujeres contribuyendo así al cierre de brechas de desigualdad de género. Existen múltiples herramientas para incorporar la perspectiva de género en el presupuesto de un país. La elección depende de las particularidades de cada país, de la información disponible y también, de las metas y objetivos definidas por los gobiernos. Dentro de las más utilizadas se encuentra el etiquetado de programas y políticas públicas, reportes o declaraciones de presupuesto y análisis de las políticas con perspectiva de género (evaluación ex ante y ex post), entre otras. Esta nota técnica constituye un primer paso para recorrer un desafiante camino que permita implementar de forma gradual herramientas relativas al PPG en el presupuesto chileno.

http://www.dipres.gob.cl/598/articles-299024_doc_pdf.pdf

Evaluación sensible a género. Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE), 2022

Gender-responsive evaluation

La evaluación sensible a género es una evaluación dirigida a: (I) medir de forma independiente el progreso hacia el logro de los objetivos y metas previstos relacionados con la igualdad de género establecidos en políticas, programas y proyectos; y (II) evaluar desde una perspectiva de género los procesos, actividades, productos, resultados e impactos relevantes de una intervención.

Las evaluaciones sensibles al género valoran hasta qué medida una intervención ha contribuido al progreso (o a la falta del mismo) hacia los resultados previstos, intencionados o no, en materia de igualdad de género. Evalúa cualquier cambio relacionado con la igualdad de género, tales como cambios en los valores culturales, normas, actitudes, comportamientos sociales y relaciones de poder, la participación y representación de las mujeres y hombres en toda su diversidad, el acceso y control sobre las oportunidades y los recursos, y los cambios en políticas, legislación y reglas organizacionales. Como método de incorporación de la perspectiva de género, la evaluación con perspectiva de género es aplicable a todo tipo de intervenciones, incluidas aquellas intervenciones específicas de género, pero también las que no necesariamente tienen como objetivo la igualdad de género.

https://eige.europa.eu/sites/default/files/documents/20223059_pdf_mh0722477enn_002.pdf

ANEXO DE DEFINICIONES Y FUENTES

INDICADOR	DEFINICIÓN
Población residente	Personas que en la fecha de referencia tienen establecida su residencia habitual en un determinado ámbito geográfico.
Índice coyuntural de fecundidad o número de descendientes por mujer	Suma de las tasas de fecundidad por edad extendida a todas las edades fértiles (de 15 a 49 años).
Edad media a la maternidad	Media ponderada de las edades a la maternidad, siendo los coeficientes de ponderación las tasas específicas de fecundidad por edad.
Población inactiva	Personas de 16 o más años, no clasificadas como ocupadas ni paradas ni población contada aparte durante la semana de referencia de la encuesta (EPA).
Población activa	Conjunto de personas ocupadas y paradas durante la semana de referencia de la encuesta (EPA).
Tasa de actividad	Cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años expresado en porcentaje.
Población ocupada	Personas mayores de 16 años que, durante la semana de referencia de la encuesta (EPA), tuvieron un empleo por cuenta ajena o ejercieron una actividad por cuenta propia.
Tasa de empleo	Cociente entre el total de personas ocupadas y la población de 16 y más años expresado en porcentaje.
Tasa de temporalidad	Cociente entre el número de personas asalariadas con contrato temporal y el número total de asalariadas/os.
Población parada	Personas mayores de 16 años que durante la semana de referencia de la encuesta (EPA) estuvieran sin trabajo, o disponibles para trabajar, o buscando activamente un trabajo.
Tasa de paro	Cociente entre el número de personas paradas y el de activas expresado en porcentaje
Población desempleada que busca el primer empleo	Personas paradas que no han trabajado con anterioridad.
Población desempleada de larga duración	Personas paradas que llevan más de dos años en búsqueda de empleo.
Paro registrado	Demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes, excepto las que se encuentran en determinadas situaciones que detalla la OM de 11 de marzo de 1985.
Contratos registrados	Incluyen, además de aquellos contratos que son registrados en las Oficinas públicas de empleo, las contrataciones de contratación efectuadas por los empresarios a dichas Oficinas.
Contratos indefinidos	Contratos concertados sin establecer límites de tiempo a la prestación de servicios.
Contratos temporales	Contratos concertados con límites de tiempo a la prestación de servicios.
Afiliación a la SS	Personas trabajadoras afiliadas, al último día de cada mes, a los distintos regímenes de la Seguridad Social en situación de alta laboral y situaciones asimiladas.
Trabajo por cuenta propia	Personas que han trabajado durante la semana de referencia al menos una hora a cambio de un beneficio o ganancia familiar o estar temporalmente ausentes del trabajo por razones que impliquen que sigue existiendo un fuerte vínculo entre la persona y su empresa.
Asalariados/as	Personas que han trabajado durante la semana de referencia al menos una hora a cambio de un sueldo o salario, en efectivo o en especie, o estar temporalmente ausentes del trabajo por razones que impliquen que sigue existiendo un fuerte vínculo entre la persona y su empleo y que el período total de la ausencia sea inferior o igual a tres meses o, siendo superior, que el porcentaje de salario recibido sea del 50% o más.
Tasa de ocupación a tiempo completo	Cociente entre el número de personas ocupadas a tiempo completo y el número total de personas ocupadas expresado en porcentaje.
Tasa de ocupación a tiempo parcial	Cociente entre el número de personas ocupadas a tiempo parcial y el número total de personas ocupadas expresado en porcentaje.
Ganancia media anual	Remuneración en metálico y en especie pagada durante el año de referencia antes de la deducción de impuestos y cotizaciones a la seguridad social.
Ganancia media hora	Se obtiene a partir de la ganancia bruta anual dividida por la cantidad de horas pagadas durante el mismo período.
Brecha de género	Diferencia del valor de cualquier variable entre hombres y mujeres, en porcentaje del valor para los hombres.
Brecha salarial	Diferencia de ganancia media a la hora entre hombres y mujeres, en porcentaje de la ganancia de los hombres.
Abandono educativo temprano	Porcentaje de personas de 18 a 24 años que no ha completado la educación secundaria de segunda etapa y no ha seguido ningún tipo de estudio o formación en las cuatro últimas semanas.
Esperanza de vida al nacer	Media de años que se espera que una persona viva desde el momento de su nacimiento, si se mantiene el patrón de la mortalidad del período observado.
Esperanza de vida a los 65 años	Media de años de vida futura a partir de 65 años, si se mantiene el patrón de la mortalidad del período observado.
Tasa de mortalidad infantil	Defunciones de personas menores de 1 año de edad por cada 1000 nacidas vivas.
Incidencia de IVE's	Número de interrupciones voluntarias del embarazo por 1.000 mujeres entre 15 y 44 años.
La tasa de riesgo de pobreza	Porcentaje de población que está en alguna de estas situaciones: en riesgo de pobreza; en carencia material severa; o en hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo.
Umbral de pobreza	El 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas.
Estado de salud percibida	Proporción de personas que consideran bueno o muy bueno su estado de salud.
Licencias Federativas	Licencia deportiva expedida por la federación andaluza correspondiente a la modalidad deportiva practicada.

Fuentes

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
 Instituto Nacional de Estadística
 Ministerio de Trabajo y Economía Social
 Ministerio de Sanidad.
 Ministerio de Cultura y Deporte
 Ministerio de Educación y Formación Profesional